



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



TRANSCUSSION
En la fecha se ha recibido
Resolución de la Oficina de
Planificación y Presupuesto

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3423-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de julio de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0091-2019-UNHEVAL-VRI, del 03.JUN.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0161-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 03.JUN.2019, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al Dr. JUAN EDSON VILLANUEVA TIBURCIO, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, en aplicación del Art. 86 de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador;

Que en la sesión ordinaria N° 32 de Consejo Universitario, del 13.JUN.2019, condecorador del logro obtenido por el docente que redundará en beneficio de nuestra Universidad, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0161-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 03.JUN.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0753-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0862-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 07 al 10 de julio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0161-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 03.JUN.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al Dr. JUAN EDSON VILLANUEVA TIBURCIO, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, en aplicación del Art. 86 de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



YERSELY K FIGUEROA QUIÑÓNEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv
OCIAL UTransparencia
OCalidad
DAySA DIGA OPyP
UT UC DIU DTI
FCA
URH
SUEyC
Interesado File
Archivo

Se transcribe a JD para
conocimiento y demás fines
Figuer
neg Yersely K Figueroa Quiñonez